En Monte Escobedo, Zac., siendo las 11:15 hrs., del día 15 de septiembre del 2013, reunidos en el Auditorio Municipal “Rafael Arguelles Sánchez” declarado recinto oficial para la toma de protesta del H. Ayuntamiento 2013 - 2016 en sesión extraordinaria de fecha 03 de septiembre de 2013, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional saliente de este lugar el C. MCD Raúl Ixta Serrano, Presidente Municipal la L. C. Yuliana Márquez Escobedo; Síndico Municipal y los Regidores: Rosalba Vargas Cabral, Profra. Ma. Elena Villa Pérez, J. Guadalupe Villarreal Cabral, Olga Treto Báez. Armando Sánchez Hernández, Profr. David Bernal Rangel, M.C. Olga Leticia Soto Melero, Felipe de Jesús Arellano Álvarez y Servando López Monsiváis, y los integrantes del H. Ayuntamiento Electo La C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo Presidenta Municipal, el C. Ing. Ramiro Sánchez Mercado; Síndico Municipal y los CC Regidores: Alejandrina Vargas Arellano, Lic. José Cruz Briones Campos, Lic. Ana Bel Sánchez Bañuelos, TMG Rafael Ruedas Bañuelos, Profr. Eugenio Sáenz Hernández, Profra. Silvia Sánchez Treto y el Ing. Erick Marcos Ortega Valdés, con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Solemne y Pública de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA DE DECRETO DE RECINTO OFICIAL.
4. TOMA DE PROTESTA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2013.
5. MENSAJE DE LA C. MARTHA LETICIA ULLOA HERMOSILLO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MONTE ESCOBEDO, ZAC.
6. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMERO: PASE DE LISTA.

El Secretario de Gobierno Municipal; Héctor Antonio Aldana Márquez, realiza el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Saliente habiéndose encontrado presentes 11 de los doce integrantes del cabildo, y la ausencia del C. Regidor Ing. Juan Manuel Gamboa Rodríguez. De la misma forma, realiza el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Electo encontrándose presentes la totalidad de los miembros.

SEGUNDO: DECLARACION DE QUORUM LEGAL

En virtud de que existe quórum legal, el Secretario de Gobierno Municipal Héctor Antonio Aldana Márquez declara legalmente instalada la Sesión Solemne y Pública de Toma de Protesta del H. Ayuntamiento 2013 - 2016 y menciona que por lo tanto, el acto tendrá plena validez y será por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: LECTURA DE DECRETO DE RECINTO OFICIAL.

El Secretario de Gobierno Municipal Héctor Antonio Aldama Márquez, da lectura al Decreto de recinto oficial que a la letra dice **En sesión de cabildo extraordinaria celebrada el 03 de septiembre del año 2013, el H. Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zac**. ***DECRETA:***

“Que se declare recinto oficial el Auditorio Municipal Rafael Arguelles Sánchez, para que a las 11:00 horas del día 15 de septiembre del año en curso los integrantes del H. Ayuntamiento electo 2013 – 2016, rindan la protesta de ley”

CUARTO: TOMA DE PROTESTA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

El Secretario de Gobierno Municipal, Héctor Antonio Aldana Márquez solicita al Ing. Rafael Sánchez Presa, Presidente de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas y Representante personal del Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes, Gobernador del Estado, tome la protesta de ley a la C. señora Martha Leticia Ulloa Hermosillo Presidenta Municipal Electa, una vez tomada la protesta, el Secretario de Gobierno Municipal, solicita a la C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo Presidenta Municipal Constitucional tome la protesta de ley a los integrantes del H. Ayuntamiento 2013 – 2016, quedando de esta manera constituido constitucionalmente el Honorable Ayuntamiento, para el periodo citado.

QUINTO: MENSAJE DE LA C. MARTHA LETICIA ULLOA HERMOSILLO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MONTE ESCOBEDO, ZAC.

El Secretario de Gobierno Municipal Héctor Antonio Aldana Márquez, solicita respetuosamente a la C. señora Martha Leticia Ulloa Hermosillo Presidenta Municipal Constitucional envié un mensaje a la ciudadanía, acto seguido la Presidenta Municipal en un discurso claro y conciso, hace mención de cinco puntos fundamentales en los que basará su gobierno.

- El cumplimiento de la palabra, haciendo lo que se dice y diciendo lo que se hace, para tener siempre un Monte Escobedo en movimiento.
- La concordia política, respetando la pluralidad ideológica del municipio.
- Búsqueda de la austeridad en el ejercicio de la función pública.
- El fortalecimiento del estado de derecho de los monteescobedenses.
- La coordinación institucional con los órdenes de gobierno y los poderes públicos, buscando el beneficio para el desarrollo de nuestro municipio.

Englobando en ellos el desarrollo de Monte Escobedo en lo político, social, económico y administrativo.

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Secretario de Gobierno Municipal, Héctor Antonio Aldana Márquez declara clausurada la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, siendo la 12:10 horas d día 15 de septiembre del 2013.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 19:24 hrs., del día 11 de octubre del 2013, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo Presidenta Municipal, el C. Ing. Ramiro Sánchez Mercado; Síndico Municipal y los CC

Regidores: María Alejandrina Vargas Arellano, L. H. José Cruz Briones Campos, L. D. Ana Bell Sánchez Bañuelos, TMG Rafael Ruedas Bañuelos, Mtro. Eugenio Sáenz Hernández y la L.C.P. María Silvia Sánchez Treto, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. *PASE DE LISTA.*
2. *INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.*
3. *APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.*
4. *LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR*
5. *ATENCION CIUDADANA.*
6. *INFORME DEL PMO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013*
7. *ASUNTOS GENERALES.*
8. *CLAUSURA DE LA SESION.*

PRIMERO: PASE DE LISTA.

El Secretario de Gobierno Municipal; Profr., David Bernal Rangel, realiza el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional habiéndose encontrado presentes ocho de los nueve integrantes del cabildo, con la ausencia del Regidor Erick Marcos Ortega Valdés, quien a decir de la Presidenta Municipal, vía telefónica le manifestó se le dispensara su presencia porque causas de fuerza mayor le impedían llegar a la Sesión

SEGUNDO: INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.
En virtud de que existe quórum legal, la Presidenta Municipal C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo, Presidenta Municipal; pone a consideración de los miembros del H. Ayuntamientos el orden del día, aprobándose este; por unanimidad.

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Secretario de Gobierno Municipal Profr. David Bernal Rangel, da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria de cabildo celebrada el día 08 de octubre de 2013, una vez concluida; la Presidenta municipal la pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento ante lo cual, el Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández en lo particular, solicita se asiente en el acta una pregunta que hizo con respecto al nombramiento del Director de SIMAPAME, en el tenor de que: “tiene entendido que quien debe nombrar al Director es el consejo del propio organismo” contesta el Síndico Municipal, que debido a que aún no es un sistema descentralizado, corresponde al H. Ayuntamiento hacerlo y ratificado por el consejo del sistema en mención, punto quinto del orden del día de la Sesión anterior, El Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado observa que en el

punto sexto de Asuntos Generales, faltó agregar “que los vehículo deben quedar bajo resguardo al término de la jornada laboral y no ser usados de manera particular” después de las observaciones y asentadas las aclaraciones, **el acta es aprobada en lo general y lo particular, por unanimidad.**

QUINTO: ATENCIÓN CIUDADANA

La C. Presidenta Municipal da apertura al punto quinto del orden del día, se dirige a la ciudadanía y señala que el cabildo está en condiciones de escucharlos.

I. El **Profr. Isidro Camacho Ulloa** se dirige a los integrantes del cabildo y solicita el automotor para trasladar a los integrantes de la “Danza de los Matachines” cuantas veces sea requerido y solo ponerse en contacto con el Director de Obras Públicas, en el entendido de que el grupo se hace cargo del pago de chofer y combustible, la Presidenta Municipal, contesta que no hay ningún problema estando en condiciones el inmueble, que se le puede brindar el apoyo; únicamente que se requiere solicitud por cada salida del autobús para poder justificarlo.

Agrega el Profr., que en la Administración Pasada solicitó una opinión favorable en la alineación de un lienzo en la comunidad de San Isidro, que por causas ajenas no se pudo realizar; por lo que solicita nuevamente a este H. ayuntamiento el apoyo, el Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado contesta que esta en la mejor disposición a dar fe del hecho, solo necesitan ponerse de acuerdo y fijar la fecha para acudir a lugar.

II. **Rafael Cantero Álvarez**, expone ante los integrantes del cabildo que siempre se le ha apoyado con la compra en parte de la medicina que consume por la enfermedad que padece y solicita se le siga apoyando, la Presidenta Municipal contesta que su atención como la de muchos otros en esas condiciones, se valoraran al seno del cabildo para dar una respuesta favorable pero que por lo pronto deben conseguir una receta y con ella presentarse al centro de salud para que le hagan un valoración y poder solicitar el medicamento de forma gratuita aun cuando este sea controlado.

III. El Sr. **Salvador Sánchez Vázquez,** expresa que pertenece al comité de vigilancia ambiental participativa y solicita al cuerpo edilicio apoyo con combustible cuando menos una vez por semana para poder estar al pendiente de los cazadores furtivos y preservar las especies de la región, la presidenta municipal contesta que se valorará al seno del cabildo, pero que a su vez, se pongan en contacto con el Lic. en Biología Adán Camacho Márquez titular de ecología y lleguen a acuerdos para ayudarse mutuamente.

IV. El Profr. **David Cabral Fernández,** a nombre de los habitantes de la comunidad de San Ramón da entrada a una solicitud de fecha 8 de octubre del año en curso, dirigida al H. Ayuntamiento avalada por 48 firmantes donde demandan se les proporcione los materiales para construir dos puentes, uno: San Ramón - La Candelaria; y otro San Ramón – El Durazno a decir del Profr. ellos contribuirían con la mano de obra.

De igual forma el Profr. Cabral a nombre de los vecinos de la comunidad de los Cedros da entrada a otra solicitud con fecha 8 de octubre del año en curso dirigida al H. Ayuntamiento, con respaldo de 9 firmas, donde requieren ser considerados en el presupuesto 2014 en el programa peso a peso con 30 toneladas de cemento para mejora del camino en su parte sur, colocar concreto hidráulico con huella, aportando la mano de obra correspondiente.

Además, solicita se considere dentro de la programación de obras de la Administración Municipal, la construcción de palapas o sombras en los entronque de las comunidades de la carretera Laguna Grande – Adjuntas del Refugio.

Abunda también, sobre la necesidad de vigilar los lienzos adherentes a las carreteras del municipio, por el libre tránsito de semovientes y que han provocado varios accidentes. Por último; menciona que se da cuenta que el vehículo que traslada a los alumnos de Adjuntas de Refugio al COBAEZ de Laguna Grande está en pésimas condiciones y los deja varados hasta dos veces a la semana.

La Presidenta Municipal contesta, que se analizará cada una de sus solicitudes canalizándolas a la dirección que corresponda para que se tomen en cuenta y ejecutarlas en su momento, y en el caso específico del vehículo escolar, menciona que ya se están haciendo las gestiones necesarias para tratar de subsanar esta situación y las demás que están en torno al apoyo que se ofrece en el caso de educación.

V. El Sr. **Jesús Escobedo Calderón** solicita de manera general hacer un estudio sobre la factibilidad de usar el sistema de topes en el tramo carretero salida Mezquitic, Jal. – Panteón Municipal por el alto riego que implica para la gente que acompañan a las personas que en su momento hay que dar cristiana sepultura, el Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado, solicita al Secretario de Gobierno instruya al titular de Protección Civil para que este al pendiente cuando sea el caso y en conjunto con el cuerpo de seguridad publica proporcionen resguardo, agrega el síndico que se pondrá en contacto con el Director de Desarrollo económico y social, con la finalidad de ver la posibilidad de terminar el acceso que se construyó con el fin de evitar el uso de la carretera.

SEXTO: INFORME DEL PMO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.

La C. Presidenta Municipal, se dirige al Cabildo y pregunta si hay alguna observación referente al informe que se presenta. La Regidora L.C.P. María Silvia Sánchez Treto expresa que le gustaría que El Director de obras Públicas proporcionara un informe detallado de lo ejecutado y de lo que se está llevando a cabo, Juan Ramón Ruiz Acosta, como director del área, contesta que aún no le corresponde hacer un desglose porque apenas se comenzó a trabajar, que lo que se presenta es para dar cumplimiento a lo que le mandata la ley y lo que se presenta es prácticamente lo ejecutado en la Administración pasada. El Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández hace uso de la voz y dice que en el informe aparecen dos obras con el 0 % de avance y pregunta a que

obedece, el Director responde que ambas fueron autorizadas por el anterior cabildo pero desconoce porque no se dio seguimiento y ahorita no se cuenta con recursos económicos, el Regidor dice que el presupuesto solo el cabildo está facultado para autorizar modificaciones y no sabe si hizo movimiento alguno, ya que es muy poco avance el que presenta que hay que ver dónde quedó el recurso y si existen actas donde se hayan autorizado dichas modificaciones. El Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado expresa que si se analiza la caratula del informe se ha ejecutado un 50 % por lo que a tres meses de concluir el ejercicio se está muy mal y por qué la administración pasada no ejecutó el recurso presupuestado por lo que invita a dar seguimiento a lo que corresponde ejecutar a la actual administración. El Regidor L. H. José Cruz Briones invita al Síndico que haga la averiguación del caso, para a la brevedad posible recuperar el recurso y aplicarlo

La Presidenta Municipal interviene y dice que como esta observación hay varias más y es necesario puntualizarlas ya que solo tenemos hasta el día 28 de octubre del año en curso para informar a la Auditoria Superior del estado para darle a conocer las irregularidades encontradas por los Integrantes
Del H. Ayuntamiento.

SEPTIMO: ASUNTOS GENERALES.

La C. Presidenta Municipal somete el punto séptimo a consideración de los Integrante del Cabildo por si quieren exponer algún asunto de carácter general:

a. El Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández comenta que se está en posibilidades y el tiempo para establecer un tabulador de sueldos y de una vez por todas dar certidumbre a los trabajadores sobre su salario, ya que no es justo que administración municipal en turno que entra, fije sueldos y muchas de las veces más altos que el de la personas que cuentan mayor antigüedad y obvio es el descontento de los trabajadores.

b. El Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado solicita a los Integrantes del cabildo para formar una comisión con el propósito de ubicar los terreno municipales que existen y ver las posibilidades de apoyar de alguna manera a la gente que está solicitando un lote para vivienda cuyos recursos económicos son muy bajos. El Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández señala que las condiciones de acuerdo a la ley, los Ayuntamientos no están facultados para tal fin sobre todo que se tiene que dar parte a la Legislatura, en este sentido propone que la actual administración vaya buscando la forma de gestionar un nuevo fraccionamiento y propone que un lugar pudiera ser la pista que se usó en alguna ocasión para aterrizaje, a lo que contesta el Síndico municipal que no cuenta con escrituras, el Regidor L. H. José Cruz Briones Campos hace la observación en el sentido de que se debe tener cuidado con los asentamientos por las implicaciones que después lleva dotar de servicios a las administraciones, finalmente

llegan al acuerdo de formar la comisión de la propuesta inicial y esta quedo integrada por acuerdo unánime por un Regidor de cada fracción además del Síndico Municipal cuyos nombres son:

Por la fracción del Partido Revolucionario Institucional: El Regidor TMG. Rafael Ruedas Bañuelos, por la Fracción del Partido del Trabajo, la Regidora L.C.P. María Silvia Sánchez Treto, por la fracción del Partido Acción Nacional, El Regidor Ing. Erick Marcos Ortega Valdés y el Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado.

c. El Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández pregunta sobre el fraccionamiento de coprovi, los avances y las asignaciones de las viviendas, así como ofertar mano de obra para la gente del pueblo, la Presidenta Municipal pide a la Arquitecto Yadira Galván Directora de Desarrollo de una explicación al respecto, la citada Directora en uso de la voz, menciona que ya está en proceso de licitación la construcción y que son dos la empresas las que están concursando para las primeras 50 casas del tipo INFONAVIT de una etapa inicial y de acuerdo con la ganadora de la licitación, se pondrán de acuerdo para ejecutar lo que aún le corresponde al municipio, la posible fecha de inicio es 1° de noviembre y con respecto a quien asigna; menciona la Directora que el total de 106 viviendas ya están dispuestas y solo se podrá intervenir cuando alguno de los inscritos no acepte su vivienda en una reasignación, en cuanto a dar trabajo a nuestra gente, ya se esta haciendo en las obras que quedaron por ejecutar, ejemplo de ello es la barda que se está construyendo en la esc. Trinidad García de la Cadena cuyo proyecto era de malla ciclónica pero que en acuerdo con la plantilla docente y padres de familia ya se está trabajando, otro proyecto en el cual todavía no se llega a acuerdo es en la Preparatoria Dr., Valentín Gómez Farías porque igual viene etiquetado el recurso para impermeabilización pero no cubre con las expectativas, solo hay que tomar acuerdos y hacer los ajustes necesarios, por otro lado, ojala la empresa que gane la licitación nos pudiera ofertar algo de trabajo, lo difícil con una empresa de este tipo es que la gente que trae ya está asegurada y sería difícil cambiar la mecánica en ese tenor. En este sentido el Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández como información dice que ese recurso se bajó con apoyo de la Diputada Federal Susana Monreal y que allá inventaron los detalles para la aplicación pero que finalmente hay que aplicar el recurso y justificarlo ya que la otra administración con su titular ni siquiera quiso firmar el convenio

d. La C. Presidenta Municipal pregunta cuándo va a salir la comisión a México a llevar la documentación de los proyectos carreteros para ver lo de los recursos, el Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández menciona que el lunes por la noche, y que en cuanto al recurso es igual antes o después, agrega la C. Presidenta Municipal si alguien ya trae la propuesta concisa para el terreno de seguridad pública, se contesta que aún no.

e. La L.C.P. María Silvia Sánchez Treto solicita se les haga saber del personal que está trabajando en Presidencia Municipal, la presidenta municipal informa que en cuanto se tengan todos los nombramientos se les hará saber.

OCTAVO.- CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo, Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión de Cabildo, siendo la 18:20 horas del día 11 de octubre del 2013, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 17:23 hrs., del día lunes 4 de noviembre del 2013, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo Presidenta Municipal, el C. Ing. Ramiro Sánchez Mercado; Síndico Municipal y los CC Regidores: María Alejandrina Vargas Arellano, L. H. José Cruz Briones Campos, L. D. Ana Bell Sánchez Bañuelos, TMG Rafael Ruedas Bañuelos, Mtro. Eugenio Sáenz Hernández, la L.C.P. María Silvia Sánchez Treto y el Ing. Erick Marcos Ortega Valdez, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- PASE DE LISTA.

2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

5.- ATENCION CIUDADANA.

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMERO: PASE DE LISTA.

El Secretario de Gobierno Municipal; Profr., David Bernal Rangel, realiza el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, habiéndose encontrado presentes ***nueve*** de los ***nueve*** integrantes del cabildo.

SEGUNDO: INSTALACION LEGAL DE LA SESION

En virtud de que existe quórum legal, la Presidenta Municipal C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo, Presidenta Municipal; pone a consideración de los miembros del H. Ayuntamientos el orden del día, ***aprobándose este; por unanimidad***.

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Secretario de Gobierno Municipal Profr. David Bernal Rangel, da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria de cabildo celebrada el día 30 de octubre de 2013, una vez concluida; la Presidenta municipal la pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, ante lo cual; en lo particular, el Regidor Erick Marcos Ortega Valdez pide quede asentada su observación en cuanto al desempeño como chofer del señor Jorge Vázquez Muguerza ya que tiene padecimientos en su salud y a su juicio puede ocasionar algún accidente, a decir del ya los ha tenido, de igual manera el Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández puntualiza, que la propuesta de acompañar a la Presidenta Municipal a los Estados Unidos de Norteamérica la hizo el Regidor Ing. Erick Marcos Ortega Valdez y no el Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado, después de las observaciones y asentadas las aclaraciones, ***el acta es aprobada en lo general y lo particular, con 8 votos a favor y la abstención de la L. C. P. María Silvia Sánchez Treto, por no haber asistido a la Sesión por motivos de salud.***

QUINTO: ATENCIÓN CIUDADANA

La C. Presidenta Municipal da apertura al punto quinto del orden del día, se dirige a la ciudadanía y señala, que el cabildo está en condiciones de escucharlos.

I.- La C. Magdalena Márquez Hernández, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) presenta ante los miembros del H. Ayuntamiento el “Proyecto de y para Monte Escobedo” consistente en crear un concepto

de tienda, centro de acopio, exhibición, venta a consignación de productos y artesanías, realizadas por hombres y mujeres que buscan el sustento familiar, el cual consta de tres acciones:

PRIMERA: Recopilación de artesanías y a la vez conocer todo lo que se hace en Monte Escobedo.

SEGUNDA: Mejorar la economía a través de la venta de sus productos y fortalecer nuestras tradiciones.

TERCERA: Impulsar el turismo, donde el visitante pueda llevarse algún producto elaborado por personas del municipio.

Una vez presentado el proyecto, solicita al cabildo el apoyo con local del que pueda disponer la presidencia municipal, o el pago de la renta, además de una empleada para su atención, esto por un lapso de 6 meses, mientras el proyecto sea auto sustentable, ante lo cual; el Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández menciona que en sesión anterior cuando se presentó la solicitud había propuesto que los productos se llevaran al Instituto de Desarrollo Artesanal a la ciudad de Zacatecas y/o a otras dependencias inclusive de carácter federal, con la finalidad de que nuestros productos pudieran llegar más allá del territorio estatal y municipal, también aprovechando la presencia de Don Manuel Sánchez del Real integrante del club de migrantes en los Ángeles California, este pudiera ser un enlace para de alguna manera promocionar los productos y artesanías de nuestro municipio, la Regidora Alejandrina Vargas Arellano, en uso de la voz, manifiesta que ya se han ofertado varios tipos de trabajos a las dependencias estatales a personas que han venido a presenciar demostraciones y que la gente se ha desilusionado por el bajo costo que ofrecen por sus productos, el Sindicó Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado, propone que si se quiere apoyar antes de ofertar a nivel nacional o al extranjero, se debe iniciar por la casa y buscar un lugar con buena vista, ayudar con los primeros 6 meses de renta y empleado, después que se mantengan por si solos, ***una vez discutido ampliamente el punto, la Presidenta Municipal lo somete a votación, aprobándose con 8 votos a favor y la abstención del Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández, por lo que por mayoría relativa se aprueba el "proyecto de y para Monte Escobedo" en el entendido de apoyar con el pago de renta del local y pago de empleado durante seis meses a partir de la apertura.***

II.- El Sr. Don Manuel Sánchez del Real, en uso de la voz pregunta al seno de Cabildo quien es el regidor de la Comisión de Salud, el Regidor L.H. José Cruz Briones Campos contesta ser el comisionado, ante lo cual el de la voz menciona que cuando se concluyó el Centro de Salud Ampliado el Club al que pertenece mediante el programa del 3XI, donó un sistema de tele consulta con un costo de 40,000.00 dólares, el cual esta arrinconado en algún lugar sin uso y solicita al regidor darle seguimiento porque igual ya puede estar obsoleto, contesta el regidor, que con la anuencia de la C. Presidenta Municipal buscará la forma de que se le de uso siempre y cuando aún esté en condiciones e igual se ocupa personal especializado para su manejo, además del alto costo que implica porque el sistema funciona vía satelital, pero de la misma forma que la Presidenta Municipal ha conseguido que funcione la unidad de Rayos X, el laboratorio

de análisis clínicos y el Servicio las 24 horas del día en el Centro de Salud Ampliado, con su apoyo; se le dará seguimiento a su solicitud.

III.- El Sr. Joel Ruíz Ruiz pregunta si solo se va a realizar el descuento a los adultos mayores en agua y predial como lo manifiesta la aprobación en el acta de la sesión anterior, o si se va a seguir haciendo el descuento en la **Oficialía del Registro Civil**, contesta la Presidenta Municipal; que en este caso siempre se ha condonado el **cien por ciento** en los derechos de este departamento para los **adultos mayores que presenten su credencial de INAPAM actualizada**, pero que no se manejo en la Sesión, y que es el momento para hacerlo, por tal motivo ***solicita a los integrantes del cabildo la autorización para condonar el total de estos derechos, al someter el punto a votación, este es aprobado por unanimidad.***

SEXTO: ASUNTOS GENERALES.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto séptimo a consideración de los Integrante del Cabildo por si quieren exponer algún asunto de carácter general:

a) La Regidora María Alejandrina Vargas Arellano en uso de la voz, da entrada a solicitud por escrito dirigida a la C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo en su calidad de Presidenta Municipal, con fecha 29 de octubre de 2013; en la cual el Pbro. Joel Molinar Cabral le solicita el apoyo con la pólvora del castillo y los permisos para la kermesse que se realizará de día 12 de diciembre en comunidad de Laguna Grande, ante lo cuál el Mtro. Eugenio Sáenz Hernández hace la propuesta de apoyar con $ 10,000.00, la presidenta menciona que actualmente se está en búsqueda de un recurso para pagar $ 165,000.00 de capital constitutivo al Seguro Social en la persona del oficial de seguridad pública de nombre Erick Carranza Soriano y aproximadamente un $ 1,000,000.00 para aguinaldos, por lo que propone el apoyo de la administración municipal sea de $ 5000.00 y que en lo particular cada quien haga la aportación que considere pertinente, después de discutir ampliamente el punto, la Presidenta Municipal lo somete a votación siendo esta.

PROPUESTA 1.- $10,000.00: 3 votos a favor de los CC. Regidores, María Alejandrina Vargas Arellano, Mtro. Eugenio Sáenz Hernández y L. C. P. María Silvia Sánchez Treto.

PROPUESTA 2.- $ 5,000.00: con 3 votos a favor de la: C. Presidenta Municipal Martha Leticia Ulloa Hermosillo, Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado y los CC. Regidores, L. H. José Cruz Briones Campos, L. D. Ana Bell Sánchez Bañuelos TMG. Rafael Ruedas Bañuelos y el Ing. Erick Marcos Ortega Valdez

Por lo que por mayoría relativa, se aprueba un monte de $ 5000,00 como apoyo al Pbro. Joel Molinar Cabral para la pólvora del castillo de la celebración del día 12 de diciembre en la comunidad de Laguna Grande.

b) El Regidor Erick Marcos Ortega Valdez en uso de la voz, menciona que aprovechando que la Presidenta Municipal en reunión de región de la SAGARPA, celebrada el día 31 de octubre en Jerez, Zac., de los municipios de Jerez, Villanueva,

Joaquín Amaro, Susticacan, Tepetongo y Monte Escobedo fue nombrada, Presidenta del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, propone adherirse para en forma conjunta gestionar cuatro proyectos o acciones en beneficio de los habitantes de Monte Escobedo, estos son:

Primero.- Un proyecto integral de encalado de suelos y la aplicación de abonos orgánicos hasta en un 75% y con ello cubrir el total del municipio.
Segundo.- Un proyecto para jóvenes emprendedores, hombres y mujeres, creando fuentes de trabajo.
Tercero.- A través de SEDSOL gestionar de 500 a 1000 estufas ecológicas que funcionan con leña muerta y además se pudiera hacer de manea gratuita o bien con una pequeña aportación de los beneficiarios.
Cuarto.- un programa de aparatos auditivos gratuitos, con los requisitos de rigor.

La Presidenta Municipal contesta, que en el caso del proyecto de jóvenes emprendedores la MVZ Daniela Carlos Sánchez ya está trabajando en ello, en los aparatos auditivos, solicita enviar oficio al Presidente del DIF para que comience a operar el programa, y en cuanto a los otros dos proyectos menciona, que no hay problema para que se haga la gestión, solicita al Regidor elabore los oficios y cuando regrese de Estados Unidos se firman, solo ponerse de acuerdo para entregarlos hacia donde corresponde, hace hincapié el Regidor; que se tiene hasta enero cuando se abren las ventanillas por lo que no hay problemas en el tiempo.

c) El Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández en uso de la voz, pregunta que de los vehículos que se recibieron (pipa, camioncito, patrulla), si el municipio hizo alguna erogación, contesta la Presidenta Municipal, que fueron totalmente gratuitos, se tienen los comodatos y fue el único municipio que recibió de esta forma el beneficio
.
Abunda el Regidor que una comisión de gente de la comunidad de San Ramón, solicitó la construcción de dos alcantarillas, fue personal de obras públicas e hicieron algún levantamiento pero que no volvieron, que el se comprometió a informar del caso, la Presidenta Municipal, contesta que el planteamiento lo está manejando la titular de Desarrollo Económico y Social para su seguimiento.

También expone el Regidor, que aprovechando la visita de la Diputada Federal Magdalena Núñez Monreal, los habitantes de Gómez y la Colonia Vicente Guerrero le solicitaron apoyo con concreto hidráulico para los accesos de entrada a dichas localidades, pidiendo la diputada los proyectos correspondientes, y solicita el apoyo para la elaboración de los mismos, la Presidenta Municipal contesta que, Carlos Alonso Sánchez Flores se nombró con esa finalidad, y obvio; esta para brindar la ayuda cuando se requiera.

De igual forma, el Regidor menciona que en María de la Torre, el Delegado Municipal propone considerarse con la construcción de la cancha de la comunidad y desde luego pueda ser presupuestada, ante lo cual la Presidenta Municipal contesta que si los habitantes ya cuentan con el 25 % que les corresponde y el club que los avala presenten

ante la Dirección de Desarrollo Económico y Social la solicitud por escrito, para que se le de seguimiento.

Además, a nombre de los habitantes de la Col. Vicente Guerrero; el Regidor solicita la inclusión en algunos de los programas, la rehabilitación de la capilla chica, cuyo costo oscila en los $ 80,000.00 y en la que los vecinos están dispuestos, para aportar lo que les corresponde, invitando a buscar recursos extraordinarios y dar cabida a todo este tipo de solicitudes.

En el mismo tenor, el Regidor pregunta sobre el avance que se tiene con la formación de los Consejos de Participación Social en la Cabecera Municipal, ya que tiene entendido que la ley maneja sesenta días después de la toma de posesión para su conformación, se contesta que ya se esta trabajando en ello, informa el Regidor; que en las localidades en las que nombró consejeros municipales se hizo la convocatoria a los habitantes con una asistencia bastante nutrida y que ojala se tomen en cuenta las obras que solicitan

Concluye el Regidor, solicitando de manera permanente el apoyo a los integrantes del Cabildo con la elaboración de proyectos, y no hacerlo cada vez que se ocupe, se le contesta que no hay problema alguno, se le autoriza. También pregunta en la manera en que se van a repartir los recursos del presupuesto, el Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado Contesta que por ley corresponde un 50 % a la Cabecera Municipal y el 50% restante se reparte equitativamente a las localidades, así mismo; pregunta sobre que se esta haciendo con la rehabilitación de los caminos, la Presidenta Municipal contesta que solicito al Gobierno del Estado el apoyo de una máquina para dar mantenimiento a los más prioritarios, ahorita está en el tramo del camino a la Col. De Flores y terminado ahí, se va a trasladar a Cienega de Romm, y si se alcanza se pasará a los Camachos, el Regidor hace alusión a los camiones de volteo si funcionan o no, la Presidenta Municipal contesta, que no al cien por ciento, pero que si están trabajando.

d) La Presidenta Municipal en uso de la voz, solicita a los integrantes del Cabildo autorización para que en sus ausencias y cuando verdaderamente sea necesario, el Secretario de Gobierno firme los citatorios a la Sesiones de Cabildo, menciona que lo hace en el tenor de que la ley si la faculta para hacerlo pero que quiere la anuencia del cabildo, al someterlo a votación el resultado fue de 7 votos a favor y las abstenciones de los CC. Regidores Mtro. Eugenio Sáenz Hernández y la L. C. P. María Silvia Sánchez Treto, por lo que ***por mayoría relativa el cabildo faculta al Secretario de Gobierno, firmar los citatorios a las Sesiones de Cabildo.***

Dada la necesidad de asistir a capacitaciones, solicito su aprobación para nombrar al C. Guillermo Márquez como enlace de Desarrollo Agropecuario, porque como se desempeña actualmente no puede separarse tan rápido de sus funciones y necesita hacerlo poco a poco y a partir de enero, espero que ya se pueda integrar completamente al trabajo de la Administración, el Regidor Ing. Erick Marcos Ortega Valdez pregunta sobre la percepción económica que percibirá, la Presidenta Municipal contesta que esta aun no se tiene contemplada, después de algunos comentarios el punto se somete a votación cuyo resultado es 7 votos a favor y la abstención de los CC. Regidores, Mtro. Eugenio Sáenz Hernández y la L.C. P. María Silvia Sánchez Treto, ***por lo que por***

mayoría relativa el C. Guillermo Márquez se desempeñara como enlace de Desarrollo Agropecuario.

Acto seguido, la Presidenta Municipal hace alusión a la pavimentación con concreto hidráulico de tres calles, de los automotores sin costo que han llegado al municipio, así como tres talleres productivos que proporcionó Gerardo Luna Simón y que se van a impartir, en la Cabecera Municipal con alfarería, en Laguna Grande, repostería; y en María de la Torre, blancos; cada uno con capacidad para 20 personas y con un pago de apoyo de aproximadamente de $ 1,600.00.

En seguida, la Presidenta Municipal comenta que en la ida a María de la Torre al acto de bendición de la carretera, le cayó de muy mala sorpresa que el Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández, repartiera ante los asistentes una hoja de los proyectos propuestos y que no es el original que se llevó a México donde firmaron todos los integrantes del cabildo y en papel membretado, como tampoco fue de su agrado el que se haya mencionado que la Diputada Federal Magdalena Núñez Monreal tiene todos los créditos, cuando fue la Diputada Claudia Anaya junto con la fracción del PT a los cuales les reconoce, los que gestionaron los recursos para la carretera, pero que por educación en el acto no quiso intervenir y no por ello es tonta, y si sabe cómo están las cosas por lo cual en lo sucesivo solicita a los integrantes del Cabildo en general, no engañar a la gente, menciona también que los créditos del trabajo que se está haciendo es de todo el Ayuntamiento y no necesariamente se le otorguen reconocimientos a ella porque el trabajo es de todos, ante el comentario, el Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández manifiesta que el solo le entregó documentos a la Diputada Magdalena Núñez Monreal y la Ex diputada Geovana Bañuelos y a nadie más y que el evento lo hacían los habitante de María de laTorre, pero que es su punto de vista y se le respeta, en el mismo sentido el Regidor L. H. José Cruz Briones Campos menciona que tanto en el acto de la escuela Telesecundaria Trinidad García de la Cadena como en el de María de la Torre los dos tuvieron tendencia partidista y no se le dio el lugar como se debiera a la Presidenta Municipal, la Presidenta Municipal concluye reafirmado, que en lo sucesivo el trabajo que se realice es de todo el Ayuntamiento en general y que el reconocimiento si lo hay, será en ese sentido.

e) La Lic. Ana Bell en uso de la voz, menciona que hace falta un vehículo para la comisión de deportes para que se pueda desempeñar dicha comisión y la posibilidad de presupuestarla como el tipo de la que se donó al DIF, por las condiciones que viajan los deportistas a competir a los municipios vecinos como son: Jerez, Tepetongo, Huejúcar, etc., la Presidenta Municipal contesta que se esta haciendo lo posible por conseguir más vehículos entre ellos uno para esta área, pero que ahorita esta trunca la negociación por las observaciones que la CONADE tiene ante la administración pasada. Abunda la Regidora sobre la posibilidad de apoyar con un uniforme a un equipo de Laguna Grande que pretende participar en torneo de Mezquitic, Jal. Y si no cuentan con el no permiten la participación, la Presidenta Municipal menciona en este aspecto se platicara con el titular del Estado del INCUFIDEZ para tratar de conseguir algunos uniformes puesto que tiene otras solicitudes más.

f) En uso de la voz el Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado en base a los comentarios que realiza la Presidenta Municipal sobre los eventos, hace la invitación para que en lo sucesivo sea una comisión del Ayuntamiento quien se encargue de preparar los protocolos, ya que en lo particular no le gusto el de vida silvestre, no le gustó el presídium, el equipo de sonido y mucho menos el espacio y para que esto no suceda debe haber mejor comunicación y una mayor organización y que seamos nosotros los que podamos responsabilizarnos y saber si nos competen o no y que quede asentado para que no haya malos entendidos, la presidenta municipal contesta que lo tomará en cuenta.

g) El Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández en uso de la voz menciona que la gente le pregunta porque el Regidor Cruz se encarga de Seguridad Pública y que la verdad el no supo responder, la presidenta Municipal contesta que la ley le permite nombrar a quien le pueda ayudar a coordinar y que por ello facultó al Regidor para que la apoye, pero que a su vez, la última palabra la tiene ella, en las decisiones que hasta el momento se han tomado, en este sentido el Sindico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado menciona que no esta de acuerdo en que Cruz sea el coordinador porque involucra a todo el Ayuntamiento y su juicio no puede ser Juez y parte, por lo que solicita se ratifique dicho nombramiento.

SEPTIMO: CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo, Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión de Cabildo, siendo la 19:17 horas del día 04 de noviembre del 2013, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 17:15 hrs., del día viernes 06 de diciembre del 2013, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo Presidenta Municipal, el C. Ing. Ramiro Sánchez Mercado; Síndico Municipal y los CC Regidores: María Alejandrina Vargas Arellano, L. H. José Cruz Briones Campos, L. D. Ana Bell Sánchez Bañuelos, TMG Rafael Ruedas Bañuelos, Mtro. Eugenio Sáenz Hernández, y el Ing. Erick Marcos Ortega Valdez, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

***1**.- PASE DE LISTA.*
***2.**- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.*
***3**.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.*
***4.**- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR*
***5.**- ATENCION CIUDADANA.*
***6.**- AUTORIZACION A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SINDICO MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A EFECTO DE CONTINUAR CON LOS ESFUERZOS DE IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO Y LA REGION, PROPORCIONANDO LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO DE SU ECONOMÍA.*
***7.-** APROBACIÓN DEL INFORME DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2013.*
***8.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL PMO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013.*
***9.**- ANALISIS DEL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP 2014.*
***10**.- ASUNTOS GENERALES.*
***11**.- CLAUSURA DE LA SESION.*

PRIMERO: PASE DE LISTA.

El Secretario de Gobierno Municipal; Profr., David Bernal Rangel, realiza el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, habiéndose encontrado presentes ***ocho*** de los ***nueve*** integrantes del cabildo y la ausencia de la Regidora L. C. P. María Silvia Sánchez Treto.

SEGUNDO: INSTALACION LEGAL DE LA SESION

En virtud de que existe quórum legal, la Presidenta Municipal C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo, Presidenta Municipal; pone a consideración de los miembros del H. Ayuntamientos el orden del día, ***aprobándose este; por unanimidad***.

En estos momentos se integra a la Sesión de Cabildo, la Regidora L. C. P. María Silvia Sánchez Treto.

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

A solicitud de la C. Presidenta Municipal Martha Leticia Ulloa Hermosillo, el Secretario de Gobierno Municipal Profr. David Bernal Rangel, da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria de cabildo celebrada el día sábado 16 de noviembre de 2013, una vez concluida esta; la Presidenta municipal la pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, siendo esta; **aprobada por unanimidad, en lo general y en lo particular.**

QUINTO: ATENCIÓN CIUDADANA

La C. Presidenta Municipal da apertura al punto quinto del orden del día, se dirige a la ciudadanía y señala, que el cabildo está en condiciones de escucharlos.

I. El Profr. Daniel Ugarte Sánchez Director del Centro Regional de Computación Electrónica en la Educación Básica, solicita por escrito; apoyo económico, para la adquisición de 15 memorias RAM con un costo de $ 4,020.00 y dos fuentes de poder con un costo de $ 300.00, dando un monto total de $ 4,320.00. Se recibe la solicitud y contesta la Presidenta Municipal que analizará con el tesorero municipal dicha solicitud, haciéndole llegar la **respuesta por escrito** a la brevedad posible.

II. La Sra. Susana Robles auxiliar de terapia física del DIF municipal, hace entrega a la C. Presidenta Municipal de un reconocimiento firmado por el Presidente, la Directora y personal de esta área del organismo, por el apoyo recibido para el arreglo a la entrada de la Unidad Básica de Rehabilitación.

III. La Sra. J. Santana Rosales Montalvo y Sra. Josefina Bañuelos, hacen llegar solicitud por escrito a la C. Presidenta Municipal e integrantes del H. Ayuntamiento, donde solicita permiso para hacer uso de una superficie de terreno de aproximadamente 48 m2, para casa habitación, ubicado al poniente de la propiedad de la Sra. Rosa

Bañuelos Rivera al pie de la Ermita. La Presidenta Municipal contesta a la solicitante, hacer un análisis de la petición y la decisión que tome; se le hará del conocimiento por escrito.

IV. El Ing. Antonio Mercado Galván Director de SIMAPAME, expone ante el H. Ayuntamiento, que al hacer una revisión de la documentación del Sistema, encontraron un error en la contabilidad por el orden de los $ 2,197.00 de la Administración Pasada, por lo que solicita quede asentado y de su conocimiento, informa que ya turno la irregularidad a la Auditoría Superior del Estado para su revisión y observación correspondiente de las cuentas que maneja el sistema. Además solicita se excluya al personal a su cargo del ordenamiento girado en memorándum sobre el tema de las vacaciones, respetando el orden que ya se tiene al interior del organismo con la finalidad de seguir atendiendo a la ciudadanía. La presidenta municipal contesta que si los trabajadores están de acuerdo no ve problema alguno, solamente que las vacaciones a quien no las tome no se está en condiciones de pagarlas al trabajar estas.

V. El Sr. Joel Ruíz Ruíz Enlace de Oportunidades de INAPAM solicita a los integrantes del cabildo, quede bien aclarado el descuento que se hará a los adultos mayores, porque así se lo solicitan en el convenio de INAPAM, ante la solicitud la C. Presidenta Municipal somete a votación las siguientes propuestas: descuento en **Agua Potable $ 10.00, aprobado por unanimidad; 100% en la Oficialía del Registro Civil aprobado por unanimidad y el descuento en predial 10% aprobado por mayoría relativa con 7 votos a favor** y los votos del CC Regidores Mtro. Eugenio Sáenz Hernández y la L. C. P. María Silvia Sánchez Treto por el descuento del 20%.

VI. El Sr. Salvador Sánchez Vázquez en uso de la voz propone ante el cabildo la posibilidad de continuar con la pavimentación del piso del arroyo en la parte posterior del Jardín de Niños CRI-CRI por el mal aspecto que tiene, ante la propuesta el Director de Obras Publicas Juan Ramón Ruíz Acosta contesta que el proyecto ya está vislumbrado y solo hay que esperar los recursos para operarlo. En uso de la voz el Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández, propone que las solicitudes y/o peticiones sean atendidas en la Sesión de Cabildo a lo que el Regidor L. H. José Cruz Briones Campos responde que hay solicitudes en la cuales no se puede contestar sin haberse analizado a conciencia y poder dar un resolutivo apegado a derecho, abunda el Síndico municipal en el caso, la posibilidad de tratarlos, inclusive; de manera especial

VII. El C. Héctor Vicente Ruíz Bañuelos, manifiesta ante el cabildo; la inconformidad de 17 firmantes por la elección del Delegado Municipal de la comunidad de Huejuquillita y a nombre de ellos solicita una nueva reunión con todos los vecinos de la citada localidad para que se manifiesta la voluntad del los mismos. La Presidenta Municipal manifiesta que se dio la convocatoria por parte de la Regidora L. D. Ana Bell Sánchez Bañuelos para el nombramiento del delegado y consta en acta levantada para el fin, pero que si hay inconformidad, se enviará una nueva convocatoria donde se avise con tiempo a los vecinos y poder dar respuesta a la demanda ciudadana, y de los resultados, estos serán inapelables.

VIII. El Ing. Eliseo Gamboa Barragán, invita al cabildo para que tome en cuanta dentro de la planeación de proyectos, uno en el que se contemple la pavimentación al final de la calle de la piedra China entronque con el Libramiento hacia Mezquitic, Jal. La Presidenta Municipal contesta que todo este tipo de obras inconclusas se están tomando en cuenta e invita para que se informe a la ciudadanía para que formen sus comités y los den a conocer y que la Administración apoya con cemento y grava y los habitantes la mano de obra.

IX. La Mtra. Elia Bañuelos de Santiago da entrada a solicitud escrita a nombre de la ciudadanía Monteescobedense, donde insta la inclusión de propuestas en el programa de gobierno municipal, considerando el deterioro de la imagen de la cultura y la salud pública de la cabecera municipal, los proyectos son:

- Urge se nombre una comisión que vigile las construcciones de todo tipo de esta cabecera municipal, pues la arbitrariedad en este aspecto ha propiciado que la traza urbana aunque modesta se este perdiendo a pasos agigantados.
- Llevar a cabo un proyecto de remodelación de fachadas.
- Se construya una plaza donde se pueda promover toda clase de eventos culturales, sugiriendo ubicarla entre la Capilla del Refugio y Templo de San Andrés que fuese inaugurada el día 23 de junio de 2014 para honrar la memoria de los monteescobedenses que participaron en la Toma de Zacatecas.
- Integración de una banda de música municipal, que ofrezca espacios de esparcimiento y preparación sobre todo a la juventud de ambos sexos.
- Que la casa de la cultura cuente con un auditorio, que nos permitimos sugerir se construya en el espacio destinado para mercado municipal.
- Se implemente un programa de separación de basura, y renovación de la red de agua potable, en este rubro por el conocimiento de que la actual tubería es de asbesto y este, se considera material cancerígeno.

Se hace hincapié que lo solicitado no será posible realizarlo en corto tiempo, pero con gestión y priorizando, es factible durante la presente administración. La Presidenta Municipal hace uso de la voz e informa que ya se hizo gestión sobre la banda de música, y está en proceso; con el apoyo de los migrantes, en cuanto a la tubería de conducción del agua potable ya se está gestionando, en lo que corresponde a la construcción de la plaza, considera apoyarse en una consulta abierta a la ciudadanía en cuanto a las construcciones y remodelación de fachadas se le turnará a la Dirección de Obras públicas y en forma conjunta, gestionar recursos y obtener logros en estos rubros. El Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández menciona que en administración pasada el planteamiento de la construcción de la plaza ya se había hecho, solo que no se le dio seguimiento, abunda además en la posibilidad de buscar la incorporación de Monte Escobedo al programa de Pueblos Mágicos. La Presidenta Municipal informa, que no se cubren los requisitos para incursionar en este programa.

SEXTO: AUTORIZACIÓN A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL Y AL SINDICO MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A EFECTO DE CONTINUAR CON LOS ESFUERZOS DE

IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO Y LA REGIÓN, PROPORCIONANDO LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO DE SU ECONOMÍA.

Una vez discutido ampliamente el punto, la Presidenta Municipal lo somete a votación de los integrantes del H. Ayuntamientos, ***aprobándose este por unanimidad.***

SEPTIMO: APROBACION DEL INFORME DE TESORERÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

La C. Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación del informe de tesorería correspondiente al mes de noviembre de 2013, ante lo cual el Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández observa que en el caso del ingreso de las multas de la Dirección de Seguridad Pública no queda claro como se hace ya que tiene conocimiento de que a una persona le cobraron $ 200.00 y se le extendió un recibo no oficial y sin folio e inclusive en la televisión en NTR aparecen noticias sobre irregularidades de este cuerpo de seguridad, por lo que pregunta al respecto, hasta cuando se nombrará al Director de Seguridad Pública, el Regidor Ing. Erick Marcos Ortega Valdez menciona que los ganaderos también se quejan del actuar de la corporación, la Regidora L.C.P. pregunta sobre la partida 2601 referente a combustibles, donde solo aparece un cargo de $ 1,297.15 y no le parece congruente el monto en cuanto al gasto que debe reflejar esta, el tesorero municipal en uso de la voz informa que hasta el corte del presente informe aún se debe el gasto y este se verá reflejado en el próximo informe, y en cuanto al manejo de multas y otros aprovechamientos, manifiesta a los integrantes del cabildo, que lo que se informa; es lo que ingresa y egresa a tesorería, por lo tanto es de lo que se responsabiliza, en el mismo tenor la Presidenta Municipal, informa que aún no recibe los resultados de la certificación total de los elementos de Seguridad Pública y que por lo tanto el nombramiento del Director seguirá pendiente y en cuanto al resguardo ciudadano, abunda: que se tienen solo 15 elementos disponibles, lo cual no es suficiente para cubrir los dos turnos. Una vez discutido y analizado el punto, la Presidenta Municipal lo somete a votación cuyo resultado es: 8 votos a favor y la abstención del Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández; ***por lo que por mayoría relativa se aprueba el informe de tesorería correspondiente al mes de noviembre de 2013.***

OCTAVO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL PMO DEL MES DE NOVIEMBRE 2013.

La Presidenta Municipal expone ante los integrantes del cabildo el punto, lectura, discusión y aprobación de modificaciones al PMO., del mes de noviembre de 2013, ***después de un minucioso escrutinio los integrantes del H. Ayuntamiento aprueban el punto por unanimidad.*** Quedando como a continuación se describe:

Para su disminución:

La Obra No. 01 Mantenimiento Sistema de Alumbrado Público, con un monto de $350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de **$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)** quedando con un monto total final al mes de Noviembre del 2013 de $370,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

La Obra No. 02 Mantenimiento Calles, Drenaje y Alcantarillado, con un monto de $150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de **$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.)** quedando con un monto total final al mes de Noviembre del 2013 de $130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

La Obra No. 03 Mantenimiento a Edificios Públicos, con un monto de $105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de **$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)** quedando con un monto total final al mes de Noviembre del 2013 de $65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.).

La Obra No. 04 Mantenimiento Unidad Deportiva, con un monto de $55,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 06/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de **$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.)** quedando con un monto total final al mes de Noviembre del 2013 de $25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.).

La Obra No. 05 Mantenimiento a Jardines, con un monto de $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de **$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.)** quedando con un monto total final al mes de Noviembre del 2013 de $70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

La Obra No. 06 Mantenimiento a Panteones, con un monto de $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de **$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.)** quedando con un monto total final al mes de Noviembre del 2013 de $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.).

La Obra No. 08 Mantenimiento Planta Tratadora de Aguas Residuales, con un monto de $48,349.24 (CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M. N.), se le disminuye la cantidad de **$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.)** quedando con un monto total final al mes de Noviembre del 2013 de $18,349.24 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M. N.).

Para dar de alta:

La Obra No. 19 Modernización de la Red de Distribución de la Presa Independencia Nacional (Santa Teresa), con un monto de $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N), la cual se dio de alta en el ejercicio presupuestal 2013 del Programa Municipal de Obra, debido a la aportación a modo de

donación al Presidente de la Asociación de Usuarios de la Presa Independencia Nacional Santa Teresa en Monte Escobedo, Zac., representado por el Sr. Odilón Delgado Arellano.

LAS SUBCUENTAS DE LA CUENTA 6000 QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA			
No.	**NOMBRE**	**PRESUPUESTO INICIAL**	**PRESUPUESTO ACTUAL**
6201	**Mantenimiento**	**898,349.24**	**698,349.24**
6202	Construcciones Nuevas	38,793.02	38,793.02
6203	Mejoramiento a la Vivienda	104,085.72	104,085.72
6204	Aportación a Obras	534,983.06	534,983.06
6205	**Rehabilitación, Mejoramiento y Terminaciones**	**128,682.06**	**328,682.06**
6206	Aportación a Obras Convenidas	560,475.04	560,475.04
	TOTAL=	2,265,368.14	2,265,368.14

Se realiza una disminución de la subcuenta 6201 Mantenimiento con un monto de $898,349.24 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M. N.) de **$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.),** de los cuales **se transfirieron $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.** a la subcuenta 6205 Rehabilitación, Mejoramiento y Terminaciones, quedando un monto total de $328,682.06 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.).

NOVENO: ANALISIS DEL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP 2014

La C. Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes Del H. Ayuntamiento el punto noveno, análisis del pliego petitorio del SUTSEMOP 2014, el cual encuentra su sustento legal en la Ley del Servicio Civil y de los propios Estatutos de la organización sindical en 16 peticiones las cuales se recibieron el día 29 de noviembre del 2013, ante lo cual el Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández en uso de la voz, hace el comentario de hacer justicia verdadera a los trabajadores porque hay quienes ganan un sueldo a su juicio irrisorio y que para ello se hace necesaria una re categorización de sueldos y de esa manera los trabajadores no se verían en desventaja ante cualquier aumento, el Ing. Ramiro Sánchez Mercado propone analizar cada uno de los puntos y plasmar lo que por mayoría se considere de acuerdo a lo que los trabajadores solicitan, una vez discutido ampliamente el punto la Presidenta Municipal lo somete a votación resultando 7 votos a favor y las abstenciones de los CC. Regidores Mtro. Eugenio Sáenz Hernández y la L.C.P. María Silvia Sánchez Treto, ***por lo que por mayoría relativa se aprueba el Pliego Petitoria 2014, como a continuación de describe:***

Primera: *Se aprueba un incremento salarial del 5% a la base trabajadora con base al factor inflacionario, el cual entrará en vigor a partir del 01 de enero de 2014.*

Segunda: *Se aprueba un incremento a la base trabajadora a la antigüedad en el servicio, el pago de quinquenios de $ 50.00 (Cincuenta Pesos 00/100) por cada categoría de 5 años, 10 años, 15 años, 20 años, 25 años, 30 años y 35 años.*
Tercera: *Se aprueba estímulo a los trabajadores para entregarse el día 2 de marzo (Aniversario del SUTSEMP) como a continuación se describe:*

Años de Servicio	**Anual**
5 años	*$ 1,100.00*
10 años	*$ 2,200.00*
15 años	*$ 3,850.00*
20 años	*$ 4,400.00*
25 años	*$ 4,950.00*
30 años	*$ 5,500.00*
35 años	*$ 6,600.00*

Cuarta: *Se ratifica el compromiso en otorgar una prima equivalente a 20 (veinte) días del salario por años de servicio, por retiro voluntario.*
Quinta: *Se aprueba al trabajador sindicalizado permiso económico pagado, por nueve días al año, sin compromiso de pago al no disponer de ellos.*
Sexta: *Se aprueba el otorgamiento de 5 becas con un monto de $ 150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100) mensuales cada una, por los meses de estudio, para hijos de sindicalizados que presenten un promedio de 8.5 con la documentación comprobatoria y hasta el término de la presente administración municipal, con efectos a partir del 01 de enero de 2014.*
Séptima: *Se aprueba el día libre por aniversario de vida (cumpleaños) pero no el pago en caso de que el trabajador no lo tome.*
Octava: *Se aprueba en los términos de ley proveer a cada trabajador sindicalizado del nombramiento que acredite la antigüedad y el cago a desempeñar.*
Novena: *La administración actual se compromete a realizar las actualizaciones en nómina.*
Décima: *La administración municipal otorgará las prestaciones logradas con antelación.*

DECIMO: ASUNTOS GENERALES:

La C. Presidenta Municipal, somete el punto décimo, asuntos generales a consideración de los Integrante del Cabildo por si quieren exponer algún asunto de carácter general:

a) El Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández solicita la palabra y otorgada esta, lo hace en interlocución de la Esc. Preparatoria Dr. Valentín Gómez Farías, y pregunta porque esta, no fue considerada en la condonación del cobro del agua potable, la Presidenta Municipal contesta que a todas las instituciones que se les condonó una parte del cobro fue a solicitud de las mismas y que hasta el momento no ha recibido ninguna por parte de las autoridades educativas de la mencionada institución.

b) La Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo:

Primero: Que se otorgó una camioneta sin costo para el SIMAPAME por parte de CONAGUA, la cual será entrega el día 18 de diciembre.
Segundo: Solicita al secretario de Gobierno Municipal de Lectura a solicitud del Pbro. Roberto Díaz Villagrana la cual esta signada hacia el H. Ayuntamiento y Empleados Municipales, para invitar a la recepción de la Imagen Peregrina el día 7 de diciembre del presente año, frente a la Esc. Manuel M. Ponce en punto de las 17:00 hrs., el mismo día a las 12:00 hrs., a las confirmaciones y a las 14:00 hrs., a la comida en la casa parroquial. La presidenta Municipal hace extensiva la invitación a todos los miembros del H. Ayuntamiento.
Tercero: Solicitó al Director de la Banda del Estado, tocar solo en el acompañamiento de la Virgen y no frente a la Presidencia Municipal, del pago de $ 5,000.00 y quesos que se le entregaron.
Cuarto: que el domingo 01 de diciembre, en el Salón de Cabildo se entregaron apoyos al Dr. Enrique Sánchez Landa, Sr. Manuel Carlos, Nicolás González Cordero y al Ejido de San Andrés apoyos por el orden de los $ 220,000.00, para combatir el muérdago en los árboles de la sierra, además agrega que si alguien desea este tipo de apoyo se pongan en contacto con el Biólogo Adán Camacho Márquez titular de ecología y Guillermo Márquez titular de Desarrollo Agropecuario.
Quinto: menciona también que acudió a las escuelas de la cabecera municipal y Laguna Grande, a hacer la entrega de los uniformes escolares y que faltan muy pocas escuelas de las comunidades para terminar la entrega
Sexto: que terminaron los cursos en Laguna Grande, María de la Torre y la Cabecera Municipal los cuales no tuvieron costo para el municipio y hubo una derrama de $ 50,000.00 por cada uno.
Séptimo: se llevó la caravana de salud móvil gratuita a las comunidades de Laguna Grande y María de la Torre, con una atención de 108 personas en ambas localidades.
Octavo: se mandó la máquina moto conformadora para dar nuevamente mantenimiento al camino donde inicia la terracería después de Huejuquillita hasta san Bartolo y Estancia de García.
Noveno: también hace del conocimiento que el proyecto que propuso el Regidor Ing. Erick Marcos Ortega Valdez para encalar las tierras ya está en estudio en los laboratorios de la UAZ.
Décimo: por último hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo que el Profr Aurelio Cantero Soto Ex director del Sistema de Agua Potable le solicito exponer ante el cabildo un adeudo de $ 18, 165.00 y factura por el orden de $ 2,000.00 de pago por descompostura del vehículo del sistema que se le adeuda y que ya fue al término de la Administración Pasada, apelando a la buena disposición de este cuerpo colegiado, para que se le liquide.

c) El Regidor Erick Marcos Ortega Valdez en uso de la voz, menciona que hay descontento por parte de algunos ciudadanos por no permitírseles el uso de leña con fines domésticos y se vea la posibilidad de darles oportunidad de trabajar este recurso, además solicita apoyo con la pipa para operar el próximo sábado en adjuntas del Refugio ya que la de ganadera está en reparación, la Presidenta Municipal, contesta que en el caso de la leña no hay problema que pasen con el titular de ecología, el esta otorgando los permisos dentro del municipio y para sacarla fuera, se necesita el permiso

de las autoridades correspondientes, en cuanto a la pipa le pide al regidor se ponga en contacto son Jesús Manuel Sánchez Vázquez para que le brinde el apoyo.

d) El Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado hace hincapié sobre la comisión para asistir a ver los terrenos de la Santa Cruz e invita a la Regidora L.C.P. María Silvia Sánchez Treto a que le acompañe como parte de la comisión y todos los regidores en general, abunda además que ante las solicitudes se puede dar una opinión favorable y no afecta al municipio porque esta parte cuenta con servicios. Además solicita se programe una puerta y un letrero que prohíba la entrada a la propiedad de la presidencia municipal donde antes se iba a instalar el relleno sanitario y con ello evitar el saqueo de leña en forma desproporcionada y que lo puede programar obras públicas. Ante la petición la Presidenta municipal lo somete a votación ante los integrantes del cabildo **y en forma unánime aprueban la puerta y el letrero**.

e) El Regidor, Mtro. Eugenio Sáenz Hernández en uso de la voz, informa que a los Diputados Federales les asignaron 10,000,000.00 de pesos y en ese tenor la Diputada Magdalena Núñez Monreal, asignó $ 500,000.00 a Monte Escobedo de los cuales se le concedieron $ 118,780.00 a la Esc. Preparatoria Dr. Valentín Gómez Farías y 79,490.00 a la Esc. Telesecundaria García de la Cadena y $300,000.00 a la Comunidad de Gómez para ejercer a la entrada con concreto hidráulico y solicita la colaboración para realizar los proyectos, la Presidenta Municipal contesta que no hay problema, solo hay que realizar la solicitud por escrito.

Por último, se acordó contestar por escrito a la farmacia similar, la denegación de la solicitud de espectacular, con base en la preservación de la imagen del centro histórico.

DECIMO PRIMERO: CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo, Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión de Cabildo, siendo la 20:48 horas del día 06 de diciembre del 2013, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.

En Monte Escobedo, Zac., siendo las 17:14 hrs., del día viernes 10 de enero de 2014, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo Presidenta Municipal, el C. Ing. Ramiro Sánchez Mercado; Síndico Municipal y los CC Regidores: María Alejandrina Vargas Arellano, L. H. José Cruz Briones Campos, L. D. Ana Bell Sánchez Bañuelos, TMG Rafael Ruedas Bañuelos, y la L.C.P. María Silvia Sánchez Treto, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- PASE DE LISTA.
2.-INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

3.-APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5.-ATENCION CIUDADANA.
6.-APOBACION DEL PLAN DE DESARROLLO TRIANUAL 2013 - 2016.
7.-APROBACIÓN AL DIF MUNIIPAL, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA CON EL APOYO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LOS PROGRAMASDE ASISTENCIA SOCIAL.
8.-INFORME DE COMISIONES.
9.-INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
10.-ASUNTOS GENERALES.
11.-CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMERO: PASE DE LISTA.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal Martha Leticia Ulloa Hermosillo, El Secretario de Gobierno Municipal, Profr., David Bernal Rangel, efectúa el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, habiéndose encontrado presentes **siete** de los **nueve** integrantes del Cabildo, con la ausencia de los CC. Regidores Mtro. Eugenio Sáenz Hernández, quien a decir de la Regidora L.C.P. María Silvia Sánchez Treto le solicitó manifestar que por problemas de carácter personal no le era posible estar en la Sesión y el Ing. Erick Marcos Ortega Valdez.

SEGUNDO: INSTALACION LEGAL DE LA SESION

En virtud de que existe quórum legal, la Presidenta Municipal C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo, declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo, Presidenta Municipal; pone a consideración de los miembros del H. Ayuntamientos el orden del día, ***aprobándose este; por unanimidad***.

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

A solicitud de la C. Presidenta Municipal Martha Leticia Ulloa Hermosillo, el Secretario de Gobierno Municipal Profr. David Bernal Rangel, da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria de cabildo celebrada el día viernes 20 de diciembre del 2013, una vez concluida esta; la Presidenta municipal la pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, siendo esta; **aprobada por unanimidad, en lo general y en lo particular.**

QUINTO: ATENCIÓN CIUDADANA

La C. Presidenta Municipal da apertura al punto quinto del orden del día, se dirige a la ciudadanía y señala, que el cabildo está en condiciones de escucharlos.

X. El Profr. Isidro Camacho Ulloa en uso d la voz, hace llegar a cada uno de los miembros del cabido, currículo vitae C. Juan Acosta García, mencionando la necesidad de hacer un reconocimiento a esta persona por la gestión en pro de las instituciones monteescobedenses y autor literato de varias obras, de igual forma; a varios otros que han dejado huella con sus hechos en la historia de Monte Escobedo, para lo cual manifiesta hacer una sala o galería con las fotos de estos ilustres personajes, la Presidenta Municipal le solicita ponerse de acuerdo con ella, para entrevistarse con el solicitante y legar a acuerdos. También pregunta sobre la olimpiada nacional del deporte puesto que la convocatoria ya se emitió y considera necesario seguir promoviendo el deporte en todas sus disciplinas, la Presidenta Municipal contesta que a la brevedad instruirá al secretario del deporte para que haga lo correspondiente. De igual forma, y en base a comentarios de la ciudadanía; sugiere realizar un proyecto para rehabilitar la Ermita y darle mantenimiento, la Presidenta Municipal, menciona al respecto; que el encargado de proyectos ya está trabajando en ello para tratar de hacerlo a manera de parque con diferentes áreas verdes, en este sentido abunda el Síndico Municipal, que tiene conocimiento de que el clero tiene en proceso de escrituración las capillas y se haría necesaria conformar una comisión de gobierno y un consejo parroquial con la finalidad de que en forma conjunta trabajar, para darle una mejor imagen al citado lugar. ***En estos momentos se integra el Regidor Ing. Erick Marcos Ortega Valdez.*** Así mismo solicita el apoyo para la rehabilitación del camino a San Isidro, comprometiéndose a nombre de los vecinos de la comunidad, a aportar el diésel y conseguir el revestimiento que se haga necesario, la Presidenta Municipal gira instrucciones al Director de Obras Públicas para que se ponga en contacto con el solicitante y se ejecute la obra. A su vez, hace del conocimiento del Cabildo que le informaron que cazadores habían pasado con el rumbo del hornito, la Presidenta Municipal contesta que estuvieron con ella y presentaron todo en regla, por lo que no hay problema. Abunda también que se hace necesario informar más a la ciudadanía sobre las obras, montos y la forma en que se ejecutan ya que vía Facebook se manifiestan personas en contra de lo que se hace y la mayoría de las veces por desconocimiento, la presidenta municipal instruye a Rosa Mayra Ruíz para que trate de contestar a los comentarios argumentando la puesta en práctica de obras y programas, procedencia y ejecución de los mismos

XI. La Sra. María Isabel Gamboa Bañuelos, quien funge como tesorera del DIF de la comunidad de Laguna Grande, presenta escrito dirigido a la C. Presidenta Municipal en el cual solicita apoyo para ampliar el Auditorio del DIF y dotarlos de sanitarios para dar un mejor servicio, para el caso cuentan con el compromiso del migrante Raúl Cabral de apoyar una vez que el proyecto este elaborado, la Presidenta Municipal giro instrucciones a la Directora de Desarrollo Económico y Social para que se traslade al lugar, haga el estudio correspondiente y elabore el proyecto con la finalidad de analizarlo y emitir una decisión al respecto.

XII. El Señor Manuel Sánchez del Real, delegado del Museo Regional San Pablo A. C. solicita la donación de un autobús sin uso por fallas mecánicas, propiedad de la presidencia municipal, con el compromiso de repararlo con cargo a la Asociación Civil y darle uso exclusivo para la misma. Los integrantes del cabildo, después de analizar la

petición, acordaron unánimemente con el solicitante, elaborar un convenio mancomunado Presidencia Municipal- Asociación Civil donde se asienten las clausulas, que lo habrán de regir durante la presente administración.

XIII. El Sr. Fermín Vázquez Ulloa, Inspector de Alcoholes se dirige al Cabildo en General y solicita tener más cuidado con la emisión de permisos para eventos de promoción de bebidas alcohólicas en la vía pública ya que comentarios de la ciudadanía van en contra de este tipo de actividades, en este sentido el Síndico Municipal propone un reglamento interno de bebidas embriagantes y no ser tan blandos a la hora de emitirlos al respecto la Presidenta Municipal menciona, que los cobros están establecidos en la Ley de Ingresos y que previo análisis se emiten y se cobran, pero igual esta en la mayor disposición de escuchar los reclamos, atenderlos y darles la mejor solución, también hace la invitación y si lo consideran necesario se haga el reglamento.

XIV. La señora Cristina Ávila Pinedo de Laguna Grande, menciona que en su comunidad hay un establecimiento de video-juegos en el que venden cerveza y cigarros sueltos, al mismo asisten menores de edad y el horario que usan es de hasta 11:30 y 12:00 de la noche, ante esta denuncia, la Presidenta Municipal; instruye al Inspector de Alcoholes para que con la extensión en Laguna Grande actúen en consecuencia y le informen de los resultados

XV. El Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al oficio 01/2014 de fecha 10 de enero, asunto informe de comisiones, que suscriben el Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado y los CC. Regidores L.C.P. María Sánchez Treto, T.M.G. Rafael Ruedas Bañuelos y el Ing. Erick Marcos Ortega Valdez, en el que informan, que se apersonaron en el sitio conocido como la Santa Cruz de esta cabecera municipal donde realizaron la inspección ocular en un polígono de aproximadamente 12.00 x 50.00 m l. y emiten la conclusión de que dicho terreno cumple con lo requerido para la petición social que se tiene en este H. Ayuntamiento, por lo que los suscritos ponen a consideración del pleno del Cabildo Municipal dicha resolución y de ser favorable la Autoridad Municipal está en la posibilidad de otorgar la opinión favorable a los solicitantes para que inicien los trámites legales correspondientes de posesión y propiedad de dicho lote urbano, en un número de 6 (seis). Después de la lectura, el punto entró en un espacio de debate y analizado con profundidad, por unanimidad, los integrantes del cabildo acordaron dejar pendiente la resolución para hacer un análisis de solicitudes y por ende; la asignación si así procediera.

XVI. El Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al oficio 02/2014 de fecha 10 de enero, asunto informe de comisiones, que suscriben el Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado y los CC. Regidores L.C.P. María Sánchez Treto, T.M.G. Rafael Ruedas Bañuelos y el Ing. Erick Marcos Ortega Valdez en el que informan que se apersonaron en sitio conocido como la Ermita en esta Cabecera Municipal donde llevaron a cabo la inspección ocular y la búsqueda de información sobre el polígono o predio solicitado a este H. Ayuntamiento y emiten la conclusión de que dicho terreno se tienen en reserva para uso comunitario, por lo que no se puede dar una opinión favorable a los solicitantes, por lo que los suscritos ponen a consideración del Pleno del Cabildo Municipal dicha resolución, haciendo mención que se considere a los

interesados con otro predio o lote urbano, para que así puedan cubrir su necesidad. Después de la lectura, el punto entro en debate, analizado exhaustivamente, la Presidenta Municipal lo somete a votación, Resultando ***rechazada por unanimidad de los integrantes del cabildo, la solicitud de donación al Sr. J. Santana Rosales Montoya y la señora Josefina Bañuelos.***

XVII. La Arq. Yadira Galván Sánchez en uso de la voz, menciona que a estas alturas en la administración municipal, debe haber una reglamentación sobre la construcción ya que no hay ordenamiento urbano y propone hacerlo, el Síndico Municipal a su vez dice que es el departamento de obras públicas quien debe implementar esta normatividad y al no haberla debe implementar leyes secundarias y emitir boletines informativos a la ciudadanía del como se debe construir

SEXTO: APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO TRIANUAL 2013 – 2016

La C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación del Plan de Desarrollo Trianual 2012 – 2016 ante lo cual la Regidora L. C. P. María Silvia Sánchez Treto observa que es un documento que tiene una gran trascendencia y a su juicio tiene errores ortográficos así como repetición de palabras en la redacción, en el mismo teno,r el Regidor Ing. Erick Marcos Ortega Valdez, hace referencia que en una sesión de cabildo propuso un proyecto de encalamiento de suelos y no viene plasmado en el plan, la Presidenta Municipal ante estas observaciones menciona que aún se van a realizar modificaciones y agregados y pide a la directora de Desarrollo Económico y Social realizar un escrutinio profundo al documento antes de publicarlo. Una vez discutido y hechas las observaciones, ***el Plan de Desarrollo Trianual 2013 – 2016 es aprobado por unanimidad por los integrantes del cabildo, en la inteligencia de hacer las correcciones correspondientes.***

SEPTIMO: APROBACION AL DIF MUNICIPAL, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA CON EL APOYO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

La C. Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación al DIF municipal, como unidad administrativa con el apoyo del H. Ayuntamiento, para los programas de asistencia social, una vez discutido y analizado el punto, ***los miembros del Cabildo lo aprueban por unanimidad***

OCTAVO: INFORME DE COMISIONES

La Presidenta Municipal expone ante los integrantes del cabildo el punto informe de comisiones correspondiente al periodo del 15 de septiembre al 15 de diciembre del 2013 de conformidad con el capítulo III, artículo 79, fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio, ante lo cual surgen dos propuestas: la primera el Regidor L. H. José Cruz Briones Campos propone hacer entrega de los informes por escrito, segunda la Regidora L. C. P. María Silva Sánchez Treto dar lectura al informe en el pleno del Cabildo y se entregue por escrito, la Presidenta Municipal somete a votación las propuestas,

arrojando el siguiente resultado: la primera propuesta con 7 votos a favor y la segunda propuesta con un voto a favor, ***por lo que por mayoría relativa de los integrantes del cabildo, se aprueba la entrega de los informes de comisiones por escrito a la Secretaría de Gobierno Municipal.*** Acto seguido se recibieron los informes de los CC. Regidores María Alejandrina Vargas Arellano, L. H. José Cruz Briones Campos, L. D. Ana Bell Sánchez Bañuelos, TMG Rafael Ruedas Bañuelos y L. C. P. María Silvia Sánchez Treto.

NOVENO: INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

La C. Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el punto noveno, informe trimestral de contraloría municipal, correspondiente al periodo del 15 de septiembre al 31 de diciembre del 2013 en el que el C. Juan Antonio García Vargas Contralor Municipal como lo establece el Art. 105 Fracción X y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio hizo llegar para su conocimiento y enterarlos de las acciones que realiza en su función. La Presidenta Municipal le solicita al Contralor citar por escrito a los titulares de la Administración pasada y a la Compañía constructora involucrados en los trabajos del fraccionamiento las águilas, para que respondan sobre las irregularidades que existen en torno a este, el Contralor se compromete a llamar a las partes.

DECIMO: ASUNTOS GENERALES:

La C. Presidenta Municipal, somete el punto décimo, asuntos generales a consideración de los Integrante del Cabildo por si quieren exponer algún asunto de carácter general:

f) El Síndico Municipal Ing. Ramiro Sánchez Mercado en uso de la voz y a nombre de la petición ciudadana, hace hincapié en la obstrucción vehicular que ocasiona el actual embarcadero que existe en la ganadera y solicita sea reubicado en otro lugar, el Regidor Ing. Erick Marcos Ortega Valdez y Presidente de la Ganadera Local, menciona que también observa la problemática que dicho inmueble ocasiona e invita a la Administración a que se elabore un proyecto y en forma conjunta gestionar apoyos financieros, para construir el embarcadero en otro lugar

g) La Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo:

Primero: Que le es necesario que la comisión de Educación haga su función ya que requiere el apoyo para requisitar documentación inherente a esta y como el Regidor Mtro. Eugenio Sáenz Hernández la rechazó, hace del conocimiento de los integrantes del cabildo que designa a la Regidora L. D. Ana Bell Sánchez Bañuelos para que la desempeñe. Sin comentario de los integrantes del cabildo, se da por asentada la designación y a partir de la fecha la citada Regidora desempeñará también la Comisión de Educación.
Segundo: Que vía representantes, el SUTSEMOP se presentaron nuevamente para solicitar la reconsideración del aumento salarial del 5% que se les otorgó en base al pliego de peticiones que año con año presentan, por lo cual solicita a los Integrantes del

Cabildo valorar la solicitud y poder emitir una respuesta. Una vez discutido el punto y haciendo varios ejercicios con apoyo del tesorero municipal sobre el impacto que genera el aumento en el presupuesto, los Integrantes del Cabildo aprueban un 2 % adicional con 7 votos a favor y la abstención de la Regidora L. C. P. María Silvia Sánchez Treto, quien a decir de ella; lo hace no por estar en contra de los trabajadores si no porque considera que desde un principio no se reflexionó el punto adecuadamente. Por lo que ***por mayoría relativa se aprueba el aumento salarial del 7% a los trabajadores de la Administración Municipal con retroactivo a partir del primero de enero del 2014***

Tercero: Que ante la cercanía de la Feria de Primavera en necesario formar el patronato, y darle auge a los eventos que pudieran atraer mayor cantidad de visitantes a nuestro municipio y dar una nueva imagen de nuestras ferias. Ante la información, el Síndico Municipal propone que al formar el patronato no sea el Ayuntamiento quien lo integre sino que se de oportunidad a gente del pueblo de participar, la Presidenta Municipal menciona que la idea es que el H. Ayuntamiento solo de el visto bueno a un plan de trabajo que se solicitará y vigile el recurso con el que apoyará. Una vez analizada la información, los integrantes del cabildo acordaron convocar a la ciudadanía el 31 de enero para formar el patronato de la feria.

Cuarto: Que se van a construir 230 metros de boulevard a la entrada oriente de Monte Escobedo con un monumento conmemorativo a la “Toma de Zacatecas” proyecto único y ejecutado con recursos estatales sin costo para el municipio, al respecto la Presidenta Municipal se trasladará a la ciudad capital, acompañada de los Directores de Desarrollo Económico y Social y Obras Públicas con la finalidad de gestionar una ampliación cuando menos que llegue a los mil metros.

Quinto: Se le autorizaron 3.100 Km de reencarpetamiento para el tramo Huejúcar-Monte Escobedo-Adjuntas del Refugio sin costo al municipio.

h) La Regidora L. C. P. María Silvia Sánchez Treto en uso de la voz, solicita a nombre del C. Guadalupe Landa que el camión recolector de basura pase cuando menos una vez al mes al parque ladrillero a recoger la basura. La presidenta municipal instruyó al Director de Obras públicas para que le de solución a la solicitud. Agrega la regidora que no se les informó sobre la designación de la secretaria particular y del enlace de Agenda desde lo local y que se dio cuenta porque aparecen en directorio del plan Trianual de Desarrollo y que además no se les dio a conocer el tiraje y monto de las revistas que andan circulando por ahí, al respecto la Presidenta Municipal contesta que hay asuntos en los tiene la facultad para la toma de decisiones sin consultar al cabildo, pero que como regidora que ha estado en otras administraciones sabe que es de los presidentes que mas los toma en cuenta y les informa de todo lo que realiza y en cuanto a la revista, solicito al cabildo si se hacía informe de los primeros 100 días de trabajo o se publicaba una revista y fueron los integrantes del cabildo los la autorizaron.

i) El Regidor Ing. Erick Marcos Ortega Valdez solicita que los titulares de Ecología y Protección Civil lo tomen más en cuenta, para poder desempeñar con mayor eficiencia su comisión, la Presidenta Municipal le contesta que solo debe acercarse con ellos y que estos le ha manifestado apoyar cualquier solicitud de los señores Regidores.

j) El Ing. Ramiro Sánchez Mercado, Síndico Municipal solicita se elabore un directorio con los nombres de los jefes de oficina, para poder orientar a la ciudadanía cuando se lo piden.

DECIMO PRIMERO: CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C. Martha Leticia Ulloa Hermosillo, Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión de Cabildo, siendo la 20:20 horas del día 10 de enero del 2014, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.